

capaces, y siempre guardando el equilibrio debido, los instrumentos legales que ya existen.

En segundo lugar y con ocasión de la presidencia española de la Unión hemos planteado un seminario internacional contra la violencia en espectáculos deportivos, que ya ha tenido lugar, y la última reunión del Consejo de Ministros de Justicia e Interior de la Unión el pasado día 25 de abril ha adoptado una decisión sobre la seguridad en los estadios de fútbol con dimensión internacional, mediante la cual se dispone el establecimiento de un punto de contacto nacional de información futbolística en cada Estado miembro para evitar que se puedan producir este tipo de acontecimientos. Además, el pasado día 9 he celebrado una reunión en el Ministerio del Interior a la que asistieron representantes de la Federación Española de Fútbol, de la Liga de Fútbol Profesional, del Consejo Superior de Deportes, de la Comisión nacional contra la violencia en los espectáculos deportivos y del propio Ministerio que dirijo, el Ministerio del Interior, con el objeto de abordar esta cuestión.

Se ha acordado la creación de un grupo de trabajo que ya ha celebrado dos reuniones hasta la fecha y antes del 31 de julio presentará un informe donde se recogerán una serie de medidas concretas para erradicar la violencia en el deporte. Las medidas serán de carácter legal, medidas de coordinación y medidas de carácter policial y las presentaremos a principios del próximo mes de septiembre.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Rivero, tiene la palabra. (**Rumores.**)

Señorías, guarden silencio, por favor, y ocupen sus escaños.

El señor **RIVERO BAUTE**: Señor vicepresidente, nosotros esperamos que este paquete de medidas pueda impulsarse y estar en marcha para el comienzo de la nueva temporada. Es necesario comprometer a los equipos y a los clubes de fútbol en la seguridad tanto interna como en el control de sus fanáticos en los exteriores del estadio. Espero que con este paquete de medidas que se ponen en marcha no tengamos que avergonzarnos de espectáculos tan bochornosos como los ocurridos la semana pasada en torno o la Cibeles o los más tristes que han sucedido apenas hace 48 horas en Buenos Aires, donde un niño de once años ha muerto en el exterior de un estadio de fútbol en el que se jugaba un partido de tercera división.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rivero.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brey): Gracias, señor Rivero.

Efectivamente, es importante involucrar. Tengo que decir que en las reuniones que he celebrado he encontrado una muy buena disposición que espero que se traduzca en hechos por parte de los equipos de fútbol. Además, vamos a estudiar medidas de carácter legal como la tipificación de nuevas conductas violentas, individuales o colectivas, la posibilidad de sancionar el uso inadecuado de objetos que entrañen riesgo o peligro para los asistentes, la revisión de la actual graduación de infracciones o sanciones y la revisión de la infracción de introducción de pancartas o símbolos, así como la realización de manifestaciones de carácter racista o xenófobo o de apología del terrorismo. También hay medidas de coordinación y algunas medidas de carácter policial, sobre todo, tendentes a la formación de los coordinadores de seguridad de los estadios...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿MANTIENE EL SEÑOR RATO QUE NO EXISTE CONFLICTO DE INTERESES ENTRE SU ACTIVIDAD COMO VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y SUS INTERESES PRIVADOS? (Número de expediente 180/001320.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía. En primer lugar, la número 15, que formula el diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Señor Rato, lleva usted seis años al frente de la economía española y siempre ha presumido de eficacia en la gestión, atribuyéndose todos los méritos y los avances de la economía. Pero hoy la inflación es superior a la que había cuando llegó usted al Gobierno. Hoy crece el paro, señor Rato. Hace años todo el mérito era suyo, ahora es culpa de otros. Mientras las cosas fueron bien para todos usted fue el campeón de pedalear cuesta abajo, y es que con la marea todos los barcos flotan. Pero en cuanto han surgido los contratiempos todo se le ha ido de las manos, la inflación, el paro, el precio de la vivienda. Unos meses de desaceleración económica y su imagen de eficaz gestor está hecha añicos. Pero estos años ha hecho algo más que flotar: ha dirigido las privatizaciones, ha puesto a sus amigos al frente de las

empresas, señor Rato, y hemos sabido que tiene importantes intereses privados que pueden entrar en colisión con los intereses públicos.

No me envíe requerimientos, señor Rato. Esta Cámara es el notario de todos los españoles donde usted debe dar explicaciones. Hágalo. Estamos esperando a que lo haga. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente, tiene la palabra a los efectos de responder la pregunta cuyo tenor figura en el orden del día. **(Varios señores diputados: ¡Oh!)**

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): La contestación a la pregunta es sí.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITAN**: Señor Rato, usted tendría las cosas muy fáciles. Mire, quien tiene que explicarse es usted ante los españoles y hoy tendrá oportunidad de contestar puntos oscuros de su gestión. Se lo diré: Usted recibió un crédito del banco de Gescartera, lo ocultó. También sus garantías, debe explicarlas. Otro día empresas de su grupo se encontraron con un banco, Banesto, que, en contra de su política corporativa, compró acciones de sus empresas. Debe ser el único ejemplo en España donde los accionistas no pueden saber a qué precio se compró esa empresa. Empresas privatizadas por usted, Repsol, Aldesasa, casualmente adjudican a empresas de su propiedad contratos de publicidad o ventajosas condiciones contractuales como Ibermar. Bancos públicos le conceden préstamos después de informes sobre el grave riesgo de los mismos.

Señor Rato, en la Comisión de Investigación de Gescartera usted y su grupo impidieron que se conociera, y la Comisión tenía derecho a ello, su declaración de bienes y patrimonio. Por algo sería, si se hubiera conocido, se habrían confirmado muchas sospechas. Explique todo esto, sobre todo, para que los españoles entendamos que usted ha resultado ser un político tan eficaz para sus asuntos privados como ineficaz para los públicos. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Caldera.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Habida cuenta que cuando acabe esta sesión llevaré más de veinte preguntas de carácter personal desde

el 31 de octubre, S. S. me perdonará si no soy demasiado original en este momento. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): La determinación de si existe o no conflicto de intereses depende no de mi opinión ni de la suya, sino de la Ley de incompatibilidades de altos cargos, que por cierto se aprobó en la legislatura de 1995. Y según informan los responsables que tienen que valorar estas cuestiones, yo he presentado todos mis informes y declaraciones de actividades y bienes y derechos, nunca he recibido ninguna observación; es más, he pedido yo, personalmente, a la dirección general que analiza estas cuestiones para altos cargos que informe si tenía algún tipo de incompatibilidad y la información ha sido negativa, y además ha recibido esta Cámara información del Ministerio de Administraciones Públicas.

Tengo que reiterar una vez más, después de casi más de veinte preguntas, que no tengo ninguna responsabilidad empresarial desde el año 1993, que ni yo he recibido nunca ni ningún familiar mío un crédito que no fuera en condiciones de mercado y que desde luego en ningún caso ningún banco, ninguna caja de ahorros, ninguna entidad financiera me ha perdonado ni intereses ni capital. **(Rumores.)**

Tengo que decir dos cuestiones más, si me da tiempo. La primera, señor Caldera, es que cuando se confeccionan dossieres sobre familiares de adversarios políticos con datos protegidos por la ley, uno debe ser consciente de las consecuencias de sus actos. En segundo lugar, señor Caldera, y sobre la actividad económica, les voy a dar un consejo al señor Rodríguez Zapatero, aquí presente, y a usted: no esperen una desaceleración económica. **(Rumores.)** ¿Ustedes se acuerdan que a principios de enero estaban convencidos de que iba a haber apagones generalizados? Ya no me preguntan por los apagones. Pues de la desaceleración económica, antes de que acabe este trimestre, el señor Rodríguez Zapatero ya no volverá a hablar.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI SEVILLA SEGURA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿EN QUÉ FECHA TUVO CONOCIMIENTO EL GOBIERNO DE LA EXISTENCIA DE LAS CUENTAS SECRETAS DEL BBVA? (Número de expediente 180/001321.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado don Jordi Sevilla Segura. (**Rumores.**)

Señorías, guarden silencio, por favor.
Adelante, señor Sevilla.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Rato, utilice la influencia que le quede para explicarle al señor Aznar que se repase los temas de oposición, porque si como presidente del Gobierno estamos acostumbrados a escucharle tonterías, como inspector de Hacienda... (**Protestas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.
Un momento, señor Sevilla, por favor.
Adelante.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Como inspector de Hacienda, las que ha dicho hoy sobre alternativa fiscal del PP sólo demuestran que respira por la herida. (**Rumores.—Varios señores diputados: ¡Si eran las del PSOE!**)

Respecto a cuándo conoció el Gobierno la existencia de las llamadas cuentas secretas del BBVA, usted dijo en esta Cámara el pasado día 10 de abril —cito «Diario de Sesiones»—: El Banco de España informa al ministro de Economía en octubre del año 2001 de que está realizando una inspección de la que no le da detalles. Hace pocos días, en la Comisión de Economía, el gobernador del Banco de España dice, y también cito: Previamente a la reunión del 19 de octubre es cuando yo informo al vicepresidente de que esta investigación está en marcha, de que hemos recibido ya ese primer informe y que la Comisión ejecutiva del banco va a enviar un nuevo requerimiento porque no estamos satisfechos de la información que estamos teniendo.

En contra de lo que usted dijo en esta Cámara... (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **SEVILLA SEGURA**: ...sí parece que le dio algo más que detalles dos meses antes del cambio en el consejo de administración. Como usted ha cambiado su versión tantas veces y en ninguna ha contado toda la verdad, le vuelvo a formular la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sevilla.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Le vuelvo a responder exactamente lo mismo, literalmente lo que le contestó a S.S. a esa misma pregunta el gobernador del Banco de España, que en mi réplica leeré a la Cámara para que lo sepan.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Sevilla.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Señor Rato, más bien pronto que tarde se va a conocer toda la verdad sobre este asunto y lo que hoy es una hipótesis plausible, que el Gobierno, usted en concreto, tuvo conocimiento de la existencia de estas cuentas con tiempo suficiente como para influir en la marcha del banco e imponer una solución más favorable hacia usted y su partido político, se demostrará, y estaremos ante un nuevo escándalo político de un gobierno más preocupado por controlar el poder económico desde el poder político y, por ejemplo, se confirmará que se lo dijo el señor Ybarra antes de la fusión y mientras tanto a usted, semana tras semana, le veremos crecer la nariz como a Pinocho. (**Varios señores diputados: ¡Oh, oh!.- Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sevilla.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, no leo el párrafo del «Diario de Sesiones» que ha leído el señor diputado, porque ya lo ha leído él, pero leo el del gobernador del Banco de España del día 8 de mayo a preguntas de usted. Y dice literalmente (abro comillas): Yo —es decir, el gobernador del Banco de España— no le di detalles al vicepresidente —es decir, a mí—, porque no le di ningún documento, ningún expediente, y lo único que hice fue informarle de lo que estaba haciendo en ese momento el Banco de España, pero desde luego no le di detalles de la situación (cierro comillas).

Por si falta más, señor Sevilla, en una pregunta hecha por un compañero suyo, el señor López Aguilar, me dice el señor López Aguilar: «Usted, el 19 de octubre de 2001, tuvo noticia por el gobernador del Banco de España, cumplida, de una investigación sobre...», etcétera. Y yo le contesto: «No puede S.S. decir, salvo que sea un lapsus, que el 19 de octubre el Banco de España facilitó información cumplida ni al Gobierno ni a nadie, puesto que justo el día 18 había solicitado más información al banco».

Por tanto, señor Sevilla, no me puedo contradecir porque mis declaraciones y las del Banco de España son exactamente las mismas porque son la verdad. Su

señoría acaba de decir que a mí me contó alguien antes de la fusión esta cuestión y S.S. o miente o le engañan. Pero es más importante, ya que está aquí el señor Zapatero y tenemos la suerte de que se entere de la reforma fiscal que usted le quiere hacer, porque hay siete millones y medio de partícipes en España de fondos de inversión que van a ver duplicados sus impuestos por su reforma fiscal; todos los pensionistas y trabajadores que ganen menos de 8.110 euros van a ver aumentados sus impuestos, y dos millones de pymes de este país van a volver al sistema que tenían antes de que llegáramos nosotros que produjo, señor Zapatero, 24 por ciento de paro. Tome buena nota, porque como tiene usted mucho tiempo para cambiar de equipos, la próxima legislatura podrá usted buscarse a alguien que, por cierto, hasta donde yo sé, sigue la reforma hecha por los bancos, lo cual es definitivamente sorprendente, señor Sevilla.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rato.

— **DEL DIPUTADO DON GERMÀ BEL I QUERALT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿SIGUE MANTENIENDO EL GOBIERNO QUE LOS PRECIOS NO SUBEN EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/001322.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el diputado don Germà Bel i Queralt.

El señor **BEL I QUERALT**: Señor Rato, ¿se acuerda usted de los coeficientes reductores de los fondos de inversión que ustedes suprimieron para perjuicio de los pequeños y medianos ahorradores? Volveremos a hablar de ello.

En verano le preguntaremos sobre apagones, pero hoy le quiero recordar que le decíamos el 20 de febrero que temíamos que la inflación subyacente se nos fuera al 4 por ciento, y el diferencial con la eurozona a 1,1 puntos. Usted se lo tomó a broma, se pavoneó en esta Cámara de que en enero habían bajado los precios y de que el diferencial con la eurozona se había reducido. Pero el IPC, como el cartero, siempre llama dos veces, y ahora tenemos el IPC de abril que es el más alto mensual en 18 años, la subyacente al 3,9 y el diferencial con la eurozona al 1,3. ¿Señor Rato, continúa usted tomándose a broma? ¿Sigue manteniendo que los precios bajan en España? (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bel.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo):

Gracias, señora presidenta, gracias señor diputado. ¿Podría ser más específico en su pregunta? (Risas.—**Rumores.—Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rato. (Rumores.) Señorías, guarden silencio.

Señor Bel. (Rumores.) Señorías, guarden silencio. Señor Murcia, guarde silencio. (Rumores.) Señorías, guarden silencio.

Señor Bel, el texto de su pregunta figura en el orden del día. Señor Bel, tiene la palabra. (Rumores.—**El señor Bel i Queralt señala al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía.**) ¿No utiliza el segundo turno, señor Bel? (Rumores.) Señorías, guarden silencio. Señor Bel, ¿renuncia a su segundo turno? (Varios señores diputados: ¡No, no, no... eso es trampa!) Como usted bien conoce, el Reglamento de la Cámara prevé que los dos minutos y medio que puede utilizar el diputado preguntante y los dos minutos y medio que utiliza el miembro del Gobierno que responde lo pueden repartir, a lo largo de dos intervenciones, en función del criterio de cada uno de los intervinientes. (La señora Rodríguez Díaz pronuncia palabras que no se perciben) Señora Rodríguez, ¡cállese!, guarde silencio, por favor. (Rumores.—**Protestas.**) Le reitero, señor Bel... (El señor Bel i Queralt señala al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía.—Rumores.) Señor Bel, le reitero si está en disposición de hacer uso de su segundo turno, si no daré la palabra y formularé la pregunta siguiente. (El señor Bel i Queralt señala al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía.) Señor Bel, por última vez, ¿va hacer uso de su tiempo? (El señor Bel i Queralt señala al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía.) Señor Bel, ¿entiendo que renuncia al uso de su tiempo? (Rumores.—La señora Serna Masiá pronuncia palabras que no se perciben.) Le estoy preguntado al señor Bel, señora Serna. Señor Bel, por última vez, ¿va a hacer uso de su segundo turno o renuncia al mismo? (El señor Bel i Queralt señala al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía.) Entiendo que renuncia. Pasamos a la siguiente pregunta. (Rumores.) Un momento, señor vicepresidente. (Rumores. Pausa.)

Adelante, señor vicepresidente, estaba ajustando el cronómetro. (Rumores.—Varios señores diputados: ¡Tongo, tongo, tongo!) Adelante, señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta... (Rumores.—**El señor Caldera Sánchez-Capitán: No puede.**)

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor vicepresidente, por favor. Señorías, desde la presidencia se ha reiterado el contenido de este Reglamento. Si

no recuerdo mal, hasta por cinco veces se le ha preguntado al señor Bel si deseaba hacer uso de su turno... **(Rumores.)** Señorías... **(Rumores.)** El señor Bel en ninguna de las cinco veces ha respondido y, al final, desde la presidencia se le ha preguntado si debía entender que renunciaba a su turno. Al no haber respuesta, le he reiterado, una vez más, que iba a entender que renunciaba a su turno y que continuábamos el debate. **(Protestas.—Varios señores diputados: ¡No, no!)** Por tanto, señorías, la renuncia de un diputado no conlleva la renuncia del miembro del Gobierno que tiene todavía turno por consumir. **(Continúan las protestas.—El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Invocho la aplicación del artículo 188.3, que expresa que tras la formulación...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Caldera, agradezco su indicación... **(Rumores y protestas.)**

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Déjeme que me explique. Déjeme que me explique.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Caldera, el artículo 188.3, que yo tengo encima de la mesa igual que usted, indica que al finalizar la pregunta se dará turno a la siguiente. Insisto, en el caso en que nos encontramos, como le explicaba al señor Bel, el que ha renunciado tras reiteradas advertencias... **(Varios señores diputados: ¡No, no!—Protestas.)** de la presidencia ha sido el señor Bel. Eso no implica —la renuncia del señor Bel— la renuncia del vicepresidente del Gobierno. Por tanto, señor Caldera, le recuerdo que es la presidencia quien interpreta el Reglamento y dirige los debates. Gracias por su ayuda, pero no tiene el uso de la palabra.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Perdón. Para una cuestión de orden.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Caldera, no tiene el uso de la palabra. Muchas gracias. **(Fuertes rumores y protestas.)**

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Quiero indicar que esa es una interpretación contraria a la aplicación del Reglamento.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Caldera, no tiene el uso de la palabra. Muchas gracias. **(Continúan las protestas.)**

Señorías, guarden silencio.

Señor vicepresidente. **(Protestas.—Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Lo lamento, señor Bel, porque era la única pregunta de política económica que me hacían esta tarde. **(Rumores y protestas.—La señora Cunillera i Mesres: Luego lo sabía, ¿no?)**

Vamos a ver, señor Bel...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Sin enfadarnos, señorías, sin enfadarnos. El señor Bel sabe, como yo, que no todos los precios han subido o han bajado en ese mes. **(Rumores.)** Y si me dejan, les ilustro. Aunque el señor Bel no nos pueda ilustrar hoy, ya nos ilustrará otro día.

No todos los precios se han visto afectados de la misma manera por el IPC y, por tanto, podemos comprobar cómo bebidas alcohólicas y tabaco sí han crecido, el vestido y calzado también, la vivienda se ha mantenido, el menaje ha bajado, la medicina ha bajado y el transporte ha crecido, pero principalmente como consecuencia de los carburantes. Las comunicaciones, que interesan mucho a los ciudadanos que las utilizan, están en términos negativos, y el ocio y la cultura también descienden, como lo hace la enseñanza, pero hoteles, cafés y restaurantes suben y el apartado «Otros» también sube. Por tanto, hay diferencias en el IPC.

Como seguramente el señor Bel me hubiera preguntado —he tenido muchos debates con él y más o menos conozco sus intereses—, le diré que los bienes energéticos, que son importantes, se mantienen en el diferencial de todo el año y, sin embargo, los servicios se han incrementado y, desde luego, no hay ningún síntoma en nuestra participación en el comercio de que estemos perdiendo cuota comercial, como tendré ocasión de responder en otra pregunta.

También es interesante comprobar la evolución de los agregados monetarios en España con respecto a la inflación, que se comportan de manera mucho más expansiva que en el resto de la Unión Europea, lo cual indicaría, por un lado, presiones inflacionistas y, por otro lado, una recuperación clara de la economía.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. **(El señor Bel i Queralt pide la palabra.)**

El señor **BEL I QUERALT**: Señora presidenta, para una cuestión de orden. No sé el artículo, pero como sabe que soy de los nuevos espero que no le importará...

La señora **PRESIDENTA**: ¿Qué cuestión de orden?

El señor **BEL I QUERALT**: En primer lugar quería solicitar si existe constancia en el servicio taquigráfico de que yo haya renunciado a mi turno. **(Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bel... ¡Señorías, guarden silencio!

El señor **BEL I QUERALT**: Y en segundo lugar, una vez que el señor Rato ha contestado a la pregunta, que evidentemente había entendido muy bien, quiero solicitar el uso de mi tiempo ¡al cual no había renunciado! (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bel, con respecto a su primera cuestión, indudablemente los servicios taquigráficos lo que toman es lo que oyen. (**Protestas.**—**El señor Bel i Queralt pronuncia palabras que no se perciben.**) ¡Señor Bel, no está en el uso de la palabra! Indudablemente, los gestos no los toman. Sí habrán tomado la interpretación que de sus gestos ha hecho esta presidencia. (**Protestas.**) Señor Bel, en cuanto a su segunda pregunta le puedo decir que el artículo 188.3, que el portavoz de su grupo invocaba, dice lo siguiente: «En el debate, tras la escueta formulación de la pregunta por el diputado, contestará el Gobierno.» (**Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista hacen signos negativos.**—**Varios señores diputados: ¡No ha contestado! La señora Pérez Domínguez pronuncia palabras que no se perciben.**)

¡Señorías! (**Protestas.**) ¡Señora Pérez Domínguez, le ruego guarde silencio! (**Protestas.**) ¡Señora Pérez Domínguez, le ruego guarde silencio!

«Aquél» —refiriéndose al diputado— «podrá intervenir a continuación para replicar o repreguntar y, tras la nueva intervención del Gobierno, terminará el debate.» La intervención del señor vicepresidente ha terminado este debate según el Reglamento. (**Protestas.**—**La señora López i Chamosa pronuncia palabras que no se perciben.**)

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señora López, le ruego guarde silencio! (**La señora López i Chamosa: ¡Que me diga cuándo!**) Señora López, le ruego guarde silencio. (**Protestas.**)

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO CUEVAS DELGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO EL MINISTRO DE ECONOMÍA A RAÍZ DEL REQUERIMIENTO DE LA CNMV AL HSBC EN 1999 EN RELACIÓN CON LA OCULTACIÓN DE LOS TITULARES DE CUENTAS EN FONDOS DE INVERSIÓN GESTIONADOS POR DICHO BANCO? (Número de expediente 180/001323.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula el diputado don Antonio Cuevas Delgado.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Gracias, señora presidenta.

Acabamos desgraciadamente de asistir a lo que evidentemente ustedes entienden por democracia. (**Varios señores diputados: ¡Oh, oh! Aplausos.**—**Rumores.**) Un ministro que no contesta, que hace trampas. Y la imparcialidad que debería presidir esto y no lo preside por parte de quien tiene que hacerlo. (**Aplausos.**)

El escándalo Gescartera dejó patente que el consejo que usted nombró, señor Rato, en la CNMV ocultó, protegió las actividades de esta entidad y del Hong Kong and Shanghai Bank. Y que el Banco de España, y por tanto usted, sabían que este banco operaba al menos desde abril en Madrid como un paraíso fiscal con cuentas cifradas. Eso son hechos. En octubre, seis meses después, el inspector Vives, el mismo que ustedes apartaron de la investigación de Gescartera, descubrió más cuentas cifradas en un fondo del mismo banco. El Banco de España lo sabía y usted lo sabía. Por eso: ¿Ha hecho algo desde entonces? ¿Va a hacer algo en relación con este grave asunto? (**Rumores.**—**La señora Rumí Ibáñez: ¡No ha entendido la pregunta!**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cuevas.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Señora presidenta, yo no sé si el señor Cuevas, consciente o inconscientemente, me plantea una pregunta que no es la que me plantea en la pregunta. (**Risas.**) Porque una cosa es las que me plantea muy a menudo una señora diputada del Grupo Parlamentario Socialista, que las plantea bien, sobre las cuentas cifradas del HSBC (**Rumores.**) y otra bien distinta es literalmente la pregunta del señor Cuevas sobre las cuentas en fondos de inversión. Seguro, señor Cuevas, que en su grupo le pueden explicar la diferencia entre las cuentas cifradas y las cuentas en fondos de inversión y no me queda más remedio que preguntarle una vez más que me diga a cuál de las dos se refiere, porque son distintas. (**Protestas.**) Yo venía preparado a contestar la pregunta que S.S. había escrito pero ha hecho la pregunta que me hizo hace 15 días una señora diputada, que por cierto formula las preguntas de manera correcta. (**Rumores.**) Señor Cuevas, necesita usted asesoramiento. (**Protestas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Señor Rato, hay un refrán inglés que dice que cada paso que da el zorro le acerca más a la peletería, y usted está ya muy cerca de

ella. **(Risas.—Aplausos.)** Usted tiene una responsabilidad política evidente pero tiene algo más, porque después de esas cuentas ha habido otra más en el BBVA y ha actuado políticamente de la misma forma: cubriendo lo que allí se estaba cociendo. Y algo más también en ese asunto del BBVA: usando información privilegiada. Pero, señor Rato, lo más grave no es eso, lo más grave es que no tomaron ninguna medida, no la van a tomar, no han dado traslado, como exige la ley, a la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales y a la Fiscalía. No han asumido ninguna responsabilidad política. Usted, que se desgañó en esta Cámara exigiendo responsabilidades políticas, no debería estar sentado en ese banco, por lo menos con un mínimo de vergüenza. **(Rumores.—Protestas.)** Aquí, en estos bancos, existe esa sensación de que usted está de una forma muy clara denigrando a esta democracia. Somos demócratas, queremos que usted use la democracia y como usted ha incurrido en lo que yo le he dicho, asuma su responsabilidad. No vuelva más la cara y haga lo que tiene que hacer como un ministro demócrata. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cuevas.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Interpreto que S.S. ha abandonado por completo su pregunta y ha hablado de otras cosas. **(Rumores.)** No, señorías, créanme. Perdón, no me sé su nombre, pero ella sabe perfectamente de lo que estoy hablando. Hay dos tipos de cuentas: las cifradas del HSBC y las de fondos de inversión, señor Cuevas. Quien le haya hecho la pregunta a S.S. no se lo ha explicado y S.S. no se ha acordado. En cualquier caso, señor Cuevas, sobre lo que ha acabado preguntando, que no era lo que había puesto en la pregunta, me remito a lo que hace 15 días informé a la señora diputada: Que efectivamente la Comisión del Blanqueo de Capitales ha abierto una investigación que en estos momentos el Gobierno no puede conocer y que informaré puntualmente a la Cámara del resultado de la misma cuando la ley me lo permita. Y otra vez, señor Cuevas, pregúnteme lo que quiera, pero sepa lo que me pregunta.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA:**

¿ESTÁ EL MINISTRO DE ECONOMÍA EN CONDICIONES DE ASEGURAR QUE LAS GARANTÍAS DEL PRÉSTAMO RECIBIDO POR MUINMO SL DEL HSBC SE AJUSTAN A LAS CONSIDERADAS «NORMALES» EN ESTE TIPO DE OPERACIONES? (Número de expediente 180/001324.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula la diputada doña María José López González.

La señora **LÓPEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rato, como le veo esta tarde un tanto espejillo le pido me preste atención por si no entiende la pregunta. ¿Está el ministro de Economía en condiciones de asegurar que las garantías del préstamo recibido por MUINMO SL del HSBC se ajustan a las consideradas normales en este tipo de operaciones? **(La señora Pajín Iraola: ¡Está muy claro!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora López.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora diputada. Estoy en condiciones de afirmar exactamente lo mismo que afirmé el 29 de octubre de 2001. **(La señora Rumí Ibáñez: O sea, nada.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora López.

La señora **LÓPEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rato, ya sé que no le gusta que le recuerden algunos hechos, pero los hechos son estos. El HSBC ocultó al Congreso un préstamo que se le hizo a MUINMO SL; que MUINMO había cerrado su ejercicio en el año 1999 con 545 millones de deuda; que ese banco le da a MUINMO 525 millones en el año 2000 en unas condiciones que algún día usted nos aclarará; que usted tiene un tercio de esas acciones, a pesar de que en esta Cámara usted lo negó; que ese banco es el de Gescartera; que todavía no conocemos qué garantías avalaron ese préstamo; que se lo hemos preguntado pero que sigue usted sin decirnos si eran suyas, si eran de la empresa, si eran otras diferentes... Y todo esto adornado con que usted es ministro de Economía y vicepresidente del Gobierno.

Yo comprendo, señor Rato, que con ese desenfreno de actividad empresarial, con ese tejemaneje económico y con esa confusión entre lo público y lo privado es imposible que usted pueda contestar a esa pregunta,

aunque es bien fácil: simplemente con decir la verdad en esta Cámara. Le recuerdo, señor Rato, que esta Cámara está para pedirle responsabilidades políticas cada vez que un grupo parlamentario, como el mío, lo estime necesario. Como se pasa usted la mayoría del tiempo, las 24 horas del día, actuando no se sabe si como ministro o como vicepresidente, la única salida que le cabe a usted es actuar con transparencia y un día, aquí, diga la verdad. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora López.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta; gracias, señora diputada.

Si S.S. se hubiera molestado en leer el acta de la sesión... **(La señora López González: La he leído.)** No, señoría; no se la ha podido leer **(Rumores.)**, porque en el acta —fíjese, S.S. acaba de decir que no conoce las condiciones de tipo de interés— hasta un diputado, si no me equivoco, del Grupo Parlamentario del PNV consideró que el Mibor más punto y medio era incluso alto. Me lo dijo, me acuerdo perfectamente. **(Rumores.)** Leí la carta del banco en la que se refería a las garantías, señoría. ¿A S.S. no le parece bien? Yo no puedo evitar que a S.S. le parezca bien o le parezca mal. Lo que yo puedo decir es que llevan desde el 31 de octubre preguntándome lo mismo. Usted, señoría, me podría acusar si yo ahora le dijera otra cosa, pero le estoy diciendo exactamente lo mismo que le dije a su compañero el 29 de octubre.

Además, quiero recordarle, primero, que no soy accionista de esa sociedad y que ni en ésta ni en ninguna sociedad participo en la gestión; que no hay ningún crédito que yo tenga o haya tenido que no sea en condiciones de mercado y que he devuelto los créditos en las condiciones que marcan las entidades financieras **(Rumores.)** sin que en ningún caso me hayan condonado ningún crédito ni hayan reducido los intereses que no fueran los de mercado. Es lo que le puedo decir, lo mismo que le he dicho desde el 29 de octubre, señoría. No puedo evitar que S.S. me pregunte siempre lo mismo, pero reconózcame, señoría, que usted no puede evitar que yo le conteste lo mismo.

Por otra parte, señoría, con respecto a mi gestión como vicepresidente y ministro, al mismo tiempo se hacen, no es muy difícil. **(La señora López González: Y las de empresario.)** No, no tengo gestiones empresariales. Cuando yo llegué al Gobierno, que heredé de personas muy solventes, como don Pedro Solbes y don Carlos Solchaga, había un 7 por ciento de déficit; la Seguridad Social tenía 500.000 millones al año de déficit; había un 24 por ciento de paro (un 33 por ciento de paro femenino y un 40 por ciento de paro juvenil) y no cumplíamos ninguna de las condiciones de Maastricht. Quiero recordarle que en el primer trimestre de este año

nuestra economía va a crecer por encima de la inglesa, de la alemana, de la francesa, de la italiana, que no tenemos déficit público, que tenemos una hucha en la Seguridad Social y que somos uno de los pocos países europeos que en los años 2001 y 2002 va a crear empleo.

Señoría, no creo que la gestión económica de este Gobierno, que no es responsabilidad sólo de una persona, pueda... **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JULIO VILLARRUBIA MEDIAVILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿CUÁNTAS VECES HA TENIDO QUE INHIBIRSE, SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, POR CONFLICTO DE INTERESES ENTRE SUS NEGOCIOS PRIVADOS (PROPIOS O FAMILIARES) Y SU RESPONSABILIDAD COMO MINISTRO DE ECONOMÍA? (Número de expediente 180/001325.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don Julio Villarrubia Mediavilla.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rato, esta tarde su debilidad la ha expresado con chulería **(Rumores.)**, impropia de un parlamento. **(Varios señores diputados: ¡No, hombre, no!)**

Pese al férreo control mediático del Gobierno y del Partido Popular, hay realidades que no pueden ocultar. En España han subido los impuestos de forma importante, especialmente los impuestos indirectos, que son los más regresivos e insolidarios. Hay una alarmante subida de la inflación, el deterioro del mercado laboral ha sido constante, con aumento de la precariedad, de la siniestralidad laboral y con abaratamiento del despido. Ahora se une una importante pérdida efectiva de empleo y una propuesta de reforma laboral del Gobierno insultante para el conjunto de la clase trabajadora. Su Gobierno va quitando ladrillos al Estado de bienestar y aumentan las desigualdades en España. Mientras tanto, el Gobierno y el ministro, usted, señor Rato, parece estar más ocupado en sus múltiples negocios personales y familiares que en resolver los problemas de los ciudadanos, confundiendo lo público con lo privado. Por ello le exijo que cumpla con su obligación de contestar a la pregunta que figura en el orden del día. Puede o no incluir amenazas en su respuesta; como prefiera. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Villarrubia.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta; gracias, señor diputado.

Las que marcan las leyes. No sé si los demás van a entender este diálogo, pero si S.S. lo quiere así, yo contesto: las que marcan las leyes. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Villarrubia.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Señor Rato, veo que usted quiere continuar con el espectáculo bochornoso hasta el final en la sesión de esta tarde. (**Rumores.—Aplausos.**)

Usted ha tenido...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Villarrubia. (**Pausa.**)

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Usted ha tenido varias inhibiciones, no las oculte, por los intereses públicos y privados, y más que debiera haber tenido. Como siempre, usted, esta tarde, desprecia al Parlamento dando espectáculo. Con ustedes, señor Rato, la derecha de este país, la democracia es cada vez menos y peor. (**Rumores.**) Cada vez hay menos... (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Señor Rato, sus empresas y las de su entorno familiar han recibido dudosos créditos, cuantiosas subvenciones de empresas privatizadas y, lo que es peor, también subvenciones públicas, incluso de su propio ministerio. Su política de nombramientos ha sido hartamente escandalosa. Ante este panorama, además de sospechoso, desde el punto de vista político... (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Villarrubia.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Para el esclarecimiento del debate, lo que el señor diputado me preguntaba es cuántas veces he tenido que inhibirme, según la legislación vigente, por conflicto de intereses entre mis negocios privados, propios o familiares, y mi responsabilidad. En primer lugar, tengo que decirle, señoría, y en su grupo hay muchos muy buenos juristas, que no debe cometer el error de

concepto de considerar que una inhibición o una abstención de un cargo público se produce cuando concurren cualquiera de las circunstancias previstas en la ley, que no sólo son conflictos de intereses entre negocios particulares y similares. Por tanto, en primer lugar es difícil contestar a su pregunta. En segundo lugar, tengo que ratificar —ya he contestado a más de 20 preguntas sobre esto en seis meses— que no tengo ninguna actividad mercantil. En tercer lugar, quisiera decirle que desde que soy ministro, según mis datos, se han aprobado en mi ministerio 2.000 órdenes ministeriales, 429 decretos y 7.000 resoluciones y, en cuanto a expedientes que hayan ido al Consejo de Ministros y que hayan sido tramitados por mi ministerio, me he abstenido en cuatro y en otros dos de otros ministerios. No sé si eso satisface la pregunta de S.S., que, por todo lo que nos ha dicho, claramente le daba igual lo que me fuera a preguntar.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ACTUACIONES VA A LLEVAR A CABO EL GOBIERNO ANTE LA ANUNCIADA FUSIÓN DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES? (Número de expediente 180/001329.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula la diputada doña Fátima Báñez García.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, señorías, el pasado 8 de mayo las empresas de comunicación Canal Satélite Digital y Vía Digital hicieron público su acuerdo de fusión. Desde ese momento han sido muchas las manifestaciones y opiniones de los distintos sectores sociales ante este anuncio como han sido también clamorosos algunos silencios. El Gobierno del Partido Popular antes y ahora ha sido y es un claro defensor de la pluralidad de la información, de la competencia y del interés de los consumidores, y en esta línea se han manifestado todos los miembros del Gobierno, incluido el presidente Aznar, que ha reiterado que el objetivo prioritario del Ejecutivo es la competencia y la defensa de los derechos de los consumidores. Y además añadió que lo que tiene que hacerse es que los servicios de la competencia funcionen.

Señorías, ante el debate social planteado y las posibles dudas o inquietudes que en las asociaciones de consumidores ha suscitado el anuncio de integración de las plataformas, al Grupo Parlamentario Popular le gustaría conocer qué medidas va a llevar a cabo el